



Delute marauelos.

SELLO QUARTO, VEIN
E MARAVEDIS, AÑO DE
MIL SETECIENTOS Y SEI

R.F.A.

información dada por este con citación del Señor D^r. Gaspar de Piña, Regidor, y Procurador Gen^r. que fué en este Ayuntamiento y de los Comisarios nombrados por el Señor de Cárdenas de esta Ciudad para el examen de esta parte; el allanamiento de estos, difiriendo avu pretención; informe dado por el Señor D^r. Bernardo de Rosas, Intend^r. Correg^r. de esta Cap^r. en veinte y cinco de Febrero de este pres. año, en favor del referido Monarca; y inteliéndolo también de que por R^r. Decreto de S.M. se presentó el Presidente avu examen, y sele despachó el R^r. Título que se halla obedecido por este Ayuntamiento; Le parecer no se opone a la R^r. Prov. expedida en quince de Marzo de Setecientos, diez y nueve que trata sobre este asunto, por ser caso exceptuado, y no debe ser comprendido en lo que por ella se manda, mediante hacerse practicado antes las diligencias, sin embargo de que posterior se dha R^r. Prov. se execute el informe; y sele admita al uso el referido Oficio con la precision de que en la primera vacante